



**CERTIFICACIÓN NÚMERO 24-80
Enmendada**

La que suscribe, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que, en la reunión ordinaria celebrada el martes, 28 de noviembre de 2024, este organismo **APROBÓ**, la creación de un **COMITÉ AD HOC** con la encomienda de **RECOPIRAR ESTRATEGIAS PARA ATRAER ESTUDIANTES DE ESCUELA SUPERIOR AL RUM Y PRESENTAR LAS RECOMENDACIONES ANTE EL SENADO ACADÉMICO.**

El Comité estará compuesto por:

- Un Representante Docente por cada Facultad Académica
- Un Representante Estudiantil por cada Facultad Académica
- Un Representante del Departamento de Consejería y Servicios Profesionales
- Un Representante del Decanato de Asuntos Académicos
- Un Estudiante Graduado

Cada representante docente será seleccionado por el Decano de la Facultad y cada representante estudiantil será seleccionado por el Consejo General de Estudiantes.

Y para que así conste expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico a los once días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, en Mayagüez, Puerto Rico.

Carmen A. Negrón Moure
Carmen A. Negrón Moure
Secretaria



hah